

AUTO DE SUSTANCIACIÓN

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
ARMENIA QUINDÍO, JULIO 29 DE DOS MIL VEINTE (2020)

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: JHON FREDY GAVIRIA HINCAPIE.
DEMANDADO: AMPARO BOTERO ESPINOSA Y HENRY ARIAS FRANCO
RADICACIÓN: 630014003-008-2018-00718-00

Se pone en conocimiento de la parte actora, el oficio 345 de fecha 13 de marzo de 2020, procedente del Juzgado Quinto Civil Municipal en Oralidad de Armenia, para los fines que estime pertinentes.

EL JUEZ

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,



JORGE IVAN HOYOS HURTADO

LMCA

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ A LAS
PARTES POR FIJACIÓN EN ESTADO DEL 30 DE
JULIO DE 2020



RICARDO OROZCO VALENCIA
Secretario